

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015- 0344

SALTA, 8 de abril de 2015

EXPEDIENTE N° 10.690/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 28, elevado por el alumno **CORTEZ, CESAR ISMAEL** – L.U. N° 409.490 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - solicitando un cambio en la integración del tribunal examinador de Tesina, pedido que cuenta con el visto bueno del Director **LIC VIRGILIO NUÑEZ.**; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicho pedido, razones estrictamente personales

Que mediante Resolución R-DNAT-2014-1675 (fs. 24/25), de fecha 9 de octubre de 2014, se le aprueba el tema y plan de trabajo y se designa el tribunal de la siguiente forma: Ing. Marcelina Picón Matorras, Ing. Miguel Angel Menendez, Ing. Jose Fernando Aramayo, como miembros titulares y MSc. Juan Jose Sauad e Ing. Lucio Leonardo Yazlle, como miembros suplentes;

Que a fs. 29, obra el informe de la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales al respecto, indicando lo siguiente: Según lo informado por la Escuela de Recursos Naturales, se sugiere la conformación de un nuevo tribunal examinador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR un nuevo tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina del alumno **CORTEZ, CESAR ISMAEL** – L.U. N° 409.490 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 - titulada: “ANALISIS ACUSTICO AMBIENTAL DEL TRAFICO VEHICULAR EN EL MICROCENTRO Y MACROCENTRO DE LA CIUDAD DE SALTA. PROVINCIA DE SALTA. ARGENTINA”, con los siguientes docentes, quedando modificado en ése sentido el Artículo 4º de la Resolución R-DNAT-2014-1675 (fs. 24/25)

TITULARES: **ING. MARCELINA PICON MATORRAS**
 ING. ROSARIO ROMERO
 MSc. JUAN JOSE SAUAD

SUPLENTES: **ING. MIGUEL ANGEL MENENDEZ**
 ING. LUCIO LEONARDO YAZLLE
 ING. MIGUEL ABRAHAM ALEGRE

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES